

I concurso de iluminación

navideña

VILLA DE NAMBROCA



AYUNTAMIENTO

DE NAMBRUCA

BASES CONCURSO DE ILUMINACIÓN NAVIDEÑA 'VILLA DE NAMBRUCA'

1. CONVOCATORIA

El Ayuntamiento de Nambroca convoca el I Concurso de Iluminación Navideña de Ventanas, Balcones y Fachadas con el fin de premiar a aquellos concursantes que contribuyan a la mejora de nuestro pueblo, a través de la decoración navideña luminosa.

2. OBJETIVOS

El objetivo de esta convocatoria es embellecer, a través de la iluminación navideña, nuestro pueblo, haciendo un llamamiento a la creatividad y a la participación ciudadana y nos ayude a sobrellevar estos tiempos difíciles que estamos viviendo.

3. PARTICIPACIÓN

Podrán participar en el concurso todas aquellas personas que vivan en el casco urbano de nuestro municipio, así como en urbanizaciones colindantes.

4. INSCRIPCIONES

Las personas interesadas en participar en el concurso deberán formalizar sus inscripciones del 9 al 16 de diciembre de 2020 por los siguientes medios:

- 1) De forma presencial en el registro del Ayuntamiento de NAMBRUCA de lunes a viernes de 9:00h a 14:00 horas bajo cita previa en el 925 36 60 01.
- 2) A través de la siguiente dirección de email: ayuntamiento@nambroca.com con el siguiente asunto: CONCURSO NAVIDENO ILUMINACIÓN 2020

Deberán presentarse los siguientes documentos:

- 1) ANEXO 1. FICHA DE INSCRIPCIÓN
- 2) Fotocopia del DNI de la persona responsable de la inscripción
- 3) Dirección y teléfono de la casa que se va a decorar.

5. ENTIDAD ORGANIZADORA



La entidad organizadora es el Ayuntamiento de Nambroca, a través de su Concejalía de Festejos.

6. DURACIÓN DEL CONCURSO

El concurso dará comienzo el 9 de diciembre. Los participantes deberán mantener fachadas, balcones y ventanas engalanados desde el 24 de diciembre hasta el 6 de enero.

El jurado visitará y valorará balcones, ventanas y fachadas presentados al concurso del 28 al 30 de diciembre.

Los premios se entregarán en el lugar y a la hora que la organización designe.

7. PREMIOS Y CATEGORÍAS

Se establecen tres categorías:

1) FACHADA

Para participar en esta categoría se decorarán preferiblemente los elementos de la fachada principal y como mínimo: paredes, ventanas, balcones y puerta. Deberá contar con efectos de iluminación.

2) PUERTA O BALCÓN

Para participar en esta categoría o bien se decorará la puerta principal de la vivienda o un balcón de la misma (preferiblemente de la fachada principal). Deberá contar con efectos de iluminación.

3) VENTANA

Preferiblemente de la fachada principal.

4) PREMIO ESPECIAL POR LA UTILIZACIÓN DE ENERGÍAS SOSTENIBLES

Este premio será independiente al resto ya mencionados, así como a las categorías. Se podrá otorgar de forma individual a una decoración ya premiada o no, ya que se valorará que la iluminación y otros elementos, luzcan o funcionen gracias a energías renovables o sostenibles.

Se establece un único premio por categoría que consistirá en un lote de productos adquirido en distintos comercios de Nambroca



8. JURADO

El jurado estará integrado por dos concejales y un representante de cada una de las asociaciones culturales de Nambroca.

La participación en este certamen implica la aceptación sin reservas de estas bases.

9. VALORACIÓN

Para la valoración de las decoraciones en cada categoría se tendrán en cuenta y puntuarán los siguientes criterios:

1. a) Originalidad y diseño
2. b) Iluminación
3. c) Tradición popular
4. d) Uso de materiales reciclados

Cada miembro del jurado puntuará del 1 al 5 cada uno de los criterios anteriores para todas y cada una de las decoraciones inscritas. La suma de todos los puntos dará lugar a los ganadores del concurso.

En caso de empate en alguna de las categorías, se otorgará la mayor posición a aquella decoración que haya recibido el mayor número de veces la máxima puntuación (es decir, aquella que haya recibido más "5" en las votaciones).

En caso de nuevo empate, se contabilizarán las calificaciones recibidas de 4 puntos y así sucesivamente, hasta que haya un claro ganador.

